

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7<sup>30</sup> mañana, 2 y 3<sup>30</sup> (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7<sup>30</sup> m., y 4<sup>50</sup> tarde.

De La-Puebla á Palma: 7<sup>55</sup> mañana, y 5 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7<sup>55</sup> m., 2<sup>30</sup> y 5 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—Santa Victoria, vígen y mártir, en Roma.

El beato Nicolas Factor, confesor.

El triunfo de los veinte santos Mártires, en Nicomedia; los cuales siendo cruelmente atormentados en la persecucion de Diocleciano, llegaron á ser mártires de Jesucristo.

El martirio de los santos Migdonio y Mardonio, en la misma ciudad; los cuales dieron su vida en la misma persecucion, el uno quemado, y el otro soterrado en un hoyo. Entónces padeció tambien un diácono de san Antimio, obispo de Nicomedia, el cual llevando unas cartas á los Mártires, fué preso por los gentiles, y apedreado pasó al Señor.

Los santos mártires Teodulo, Saturnino, Euporo, Gelasio, Euniciano, Zetico, Cleomenes (*por otro nombre Pompeyo*), Agatopo, Basilides y Evaristo, en Creta.

San Sérvulo, en Roma.

**CULTOS.**—*Mañana miércoles.*—En San Felipe Neri continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez nona y la misa mayor. Al anochecer Rosario, continuacion de la novena de Belen, y la reserva.

**CORTE DE MARÍA.**—En las Miñonas, á la Virgen de la Soledad.

## SECCION NACIONAL.

### ÚLTIMOS MOMENTOS

DEL REY D. FERNANDO DE PORTUGAL

Desde la madrugada, y durante la mañana del martes 15, hasta las dos y ocho minutos de la tarde, hora en que falleció el rey D. Fernando, permaneció este en completo estado comatoso.

Pocos momentos ántes de espirar, S. M. la reina, que con su augusto esposo, la señora condesa de Elda y los cuatro médicos de palacio, asistió á toda aquella lenta y aflictiva agonía, salió á la sala contigua á buscar á sus hijos, el príncipe D. Carlos y el infante D. Alfonso, para que se despidiesen de su abuelo.

Entónces la familia real se arrodilló toda ella junto al lecho del moribundo, besándole muy respetuosamente las manos ya frías, bañados en lágrimas los ojos.

El cardenal patriarca, que desde el día ántes no salió de palacio, rezaba junto á la cabecera del enfermo las oraciones de la agonía.

Antes de morir, recibió S. M. la absolucion pontificia.

Luego que el rey exhaló su postrer suspiro, entraron en la cámara los médicos de palacio, á fin de hacer constar su fallecimiento. Todos estaban verdaderamente conmovidos.

En ese cruel momento, el rey D. Luis, en el paroxismo de su dolor, se abrazó á la reina y á sus hijos, y así permanecieron largo rato llorando amargamente.

Poco despues S. M. la reina pasó á la sala amarilla, contigua á la cámara mortuoria, y allí recibió el pésame de sus damas y de las camaristas, del ministerio y de las demás personas de elevada categoría que estaban allí presentes.

Enseguida fueron invitados á entrar en el aposento de D. Fernando las damas y camaristas y los ayudantes de órdenes del rey.

El cadáver estaba puesto de costado, con la cabeza reclinada sobre una almohada y las manos cruzadas sobre el pecho.

A los pies de la cama fué colocado un crucifijo entre dos candeleros con velas encendidas.

Colocado el rey D. Luis á un lado de la cámara y al otro el príncipe real, fueron aproximándose to-

das las personas, se arrodillaban y oraban con lágrimas.

El cardenal patriarca rezaba en un libro de oraciones, y tanto su eminencia como el doctor Ravara, no podían contener las lágrimas de un sincero dolor.

Por la tarde fué abierto el testamento del rey D. Fernando por el Sr. Vilaca, admisistrador del barrio occidental, estando presentes los ministros de la Justicia y de Hacienda.

El testamento fué hecho en el presente año, y en él se lega á la condesa de Edla la tercera parte de la fortuna del rey, comprendiéndose en esa tercera parte la Pena, con la recomendacion de que sea cuidada dicha posesion con todo el esmero con que lo ha sido hasta ahora.

Pocas personas tenían noticia de que este testamento, que fué hecho en la Pena, siendo testigos el consejero Antonio de Serpa y el marqués de Oldorni. Por él quedan anulados otros que existían con fecha anterior.

Los hijos de la difunta princesa D.<sup>a</sup> María Ana, en número de seis, deberán ser herederos del rey D. Fernando, y son: la princesa D.<sup>a</sup> Matilde, de veintidos años; el príncipe Federico Augusto, de veinte años; la princesa D.<sup>a</sup> María Josefa, de diez y ocho años; y los príncipes José Jorge, de diez y seis años; Maximiliano, de trece años, y Alberto, de diez años.

La princesa D.<sup>a</sup> Antonia tiene tres hijos, que son: los príncipes Guillermo, de veintiun años; Fernando, de veinte años, y Carlos Antonio, de diez y ocho años.

El rey D. Fernando, con los dos hijos que tiene, el rey D. Luis, contaba once nietos á su fallecimiento.

El palacio de la Pena en Cintra, tan admirado de nacionales y extranjeros, es una de las primeras glorias artísticas de Portugal.

Habiendo enviudado la reina D.<sup>a</sup> María II de Portugal de su primer marido el príncipe Augusto de Lenchtenterg y Santa Cruz, fué elegido el príncipe D. Fernando para segundo esposo de la soberana de Portugal, realizándose el matrimonio por poderes en 1.<sup>o</sup> de enero de 1836, y en persona en 9 de abril del mismo año.

Sólo el 17 de setiembre de 1837, fecha del nacimiento del príncipe heredero, despues rey D. Pedro V, fué cuando D. Fernando comenzó á usar el tratamiento de Majestad, con arreglo á las leyes del reino.

D. Fernando era sobrino del rey Leopoldo I de Bélgica y primo del príncipe Alberto, esposo que fue de la reina Victoria de Inglaterra; poseía variados conocimientos científicos y artísticos.

Su educacion artística, sobre todo, era reconocida, y son conocidos sus trabajos en porcelana, en dibujo y en grabado, en los cuales era sobresaliente.

La situacion del infante D. Augusto, que habiendo partido de Madrid para Lisboa, se hallaba detenido en Marvas á causa de la cuarentena, era de las mas angustiosas. Pidió con afan que le dieran autorizacion para romper la cuarentena y partir; pero no fué posible y tuvo que resignarse á conocer el curso de la última enfermedad de su padre por los frecuentes telegramas que le enviaba su ayudante el Sr. Téllez.

### NEGOCIACIONES CON MARRUECOS.

Si hemos de creer los informes de un diario de Madrid, por lo general bien enterado, se hallan muy adelantadas las negociaciones entre España y Marruecos para llegar á un tratado, en virtud del cual España garantizaría al imperio la integridad de su territorio á cambio de la cesion de una parte considerable de la costa occidental de Africa y de la ribera izquierda del Moluya, en el Mediterráneo. Las proposiciones han partido del sultán y naturalmente han sido acogidas de un modo favorable por el gobierno.

No hay que decir que, por nuestra parte, veremos con júbilo que lleguen á un término feliz. En medio de nuestras tristezas por el porvenir, semejante suceso no podría menos de servirles de lenitivo.

Hé aquí lo que el diario á que hemos hecho referencia escribe:

«Hace dos días, al dar cuenta del Consejo de ministros, indicamos que nuestro gobierno estaba en negociaciones con la embajada marroquí para llegar á la adquisicion de territorios en la costa de Africa.

A las indicaciones hechas aquel día, podemos añadir algunos datos que, corroborando aquellos, conceden gran importancia al asunto.

Parece que Alemania, en su afan colonizador, ha pretendido del emperador de Marruecos autorizacion para establecer factorías y estaciones navales en algunos territorios que, correspondiendo de derecho á Marruecos, son habitados por tribus de las que aún conservan cierto carácter de independencia.

El emperador de Marruecos ha comprendido la importancia de estas indicaciones, y despues de estudiar el asunto, ha debido inclinarse á la conveniencia de buscar en España las inteligencias que no habia de encontrar en Alemania, puesto que esta potencia entraría como amiga, para procurar la preponderancia que pretendía en Africa.

Al efecto, acordó enviar á España la embajada extraordinaria que se encuentra entre nosotros.

Ya aquí ha celebrado varias conferencias con el ministro de Estado y las negociaciones parece que avanzan, de tal suerte, que muy pronto se llegará á un tratado de gran importancia, si las bases que hemos oído resultan exactas.

La adquisicion de territorios por parte de España serán, como hemos dicho, en la costa Norte y en la Occidental.

En la primera, la colonizacion de la ribera de la izquierda del Muluya, cerca de las Chafarinas españolas.

En la costa occidental, frente á Canarias, territorios comprendidos en la region del Nun, entre el cabo de este nombre y los del Sur y Yub, habitados por tribus no sometidas al amperador.

Unos y otros territorios, los del Norte por la proximidad á las posesiones españolas de esa parte de Africa, y los de la parte occidental por la proximidad á Canarias, resultarían de gran ventaja para España, bajo el punto de vista mercantil, y hasta como base para la futura colonizacion en Africa.

Es claro que todo esto ha de exigir por parte de España algunos compromisos que compensen las ventajas que se conceden.

Teme el emperador de Marruecos que en el porvenir pueda haber provocaciones por parte de alguna potencia, quizá por Alemania, que habiendo puesto sus ojos en esa parte de Africa, tratara de llevar allí sus factorías, y para este ú otro caso análogo, pretende recabar de España el apoyo necesario, con objeto de poner coto á aquellas ambiciones.

Si esto es así, y sí, como creemos, nuestro gobierno está dispuesto á acceder, tiene todo el aspecto de un tratado de alianza ofensiva y defensiva con relacion á esos puntos.

El emperador de Marruecos no se descuida en este asunto, porque á la vez que negocia con el gobierno de España, parece que busca tambien por parte de Francia igual convenio á cambio de concesiones en la ribera derecha del Muluya y en en el límite de la Argelia.

El asunto es importante y pudiera influir mucho en nuestra política colonial, y por lo mismo aguardamos á que se conozcan con mas precision los detalles de esta negociacion para juzgarla.

La embajada extraordinaria que nuestro gobierno tiene acordado que vaya á Marruecos, saldrá inmediatamente que se llegue al término de la negociacion.»



## MADRID 19 DE DICIEMBRE.

Es interesante y además entraña gravedad el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Para el ejercicio del art. 52, título 6.º de la Constitución de la monarquía, y como consecuencia de lo preceptuado en el art. 4.º de la ley de 29 de Noviembre de 1878, se crea á mis inmediatas órdenes, como jefe supremo del Ejército y Armada, una representación de ambas instituciones que constituirá mi cuarto militar.

Art. 2.º El cuarto militar se compondrá de un capitán general ó teniente general, jefe; dos oficiales generales de la clase de mariscal de campo ó brigadier; un jefe de la Armada de la de capitán de navío ó fragata, y tres jefes de los distintos cuerpos del Ejército de la categoría de coronel ó teniente coronel.

Art. 3.º No obstante lo preceptuado en el artículo anterior, continuarán formando parte de mi cuarto militar todos los ayudantes de Campo y de Ordenes que lo eran de mi amado esposo (Q. E. G. E.) á su fallecimiento, hasta que, por cumplir el tiempo reglamentario de permanencia en estos destinos, vayan siendo baja sucesivamente, y quede reducido el número de unos y otros á lo determinado en el artículo precedente.

Art. 4.º El tiempo de permanencia de los generales y jefes en el cuarto militar será de dos años, prorogable hasta tres cuando yo lo estime conveniente.

Art. 5.º Los generales y jefes pertenecientes al cuarto militar usarán el uniforme correspondiente á su categoría y cuerpo ó arma á que pertenezcan, llevando como distintivo de su destino un lazo de cinta roja con fleco de oro y la cifra del soberano colocada sobre el pecho en el costado derecho.

Art. 6.º Siempre que el jefe del cuarto militar sea un teniente general, se le asignará un ayudante de campo y un jefe ú oficial á las órdenes. Si fuera capitán general, conservará los asignados á su clase.

Art. 7.º Un reglamento especial determinará el servicio que en paz y en guerra habrá de desempeñar el cuarto militar, y las funciones de los generales y jefes que lo componen, así como las consideraciones y jerarquías que deban disfrutar dentro del real Palacio en concurrencia con la alta servidumbre de SS. MM. y AA. RR. Entre tanto, se hacen extensivas á mi cuarto militar las prácticas y disposiciones que venían rigiendo para los ayudantes de S. M. el rey D. Alfonso XII (Q. E. G. E.).

Art. 8.º Interin se redacta y aprueba el mencionado reglamento, serán aplicables á mi cuarto militar todas las reales disposiciones vigentes para los ayudantes de S. M. el rey (Q. E. G. E.) que no se opongan á lo prevenido en este decreto.»

— Su Santidad ha contestado lo siguiente al telegrama que le han dirigido los prelados reunidos en Madrid:

«Eminentísimo Cardenal Zeferino Gonzalez, Arzobispo de Toledo.—Madrid.

El telegrama enviado por V. Ema. y por sus hermanos en el Episcopado, reunidos con motivo de los funerales del malogrado rey D. Alfonso XII, ha sido gratísimo al Santo Padre, por los nobilísimos sentimientos de adhesión y afecto á la Santa Sede y á su sagrada persona, expresados en el mismo.

Su Santidad envía á V. Ema. y á sus hermanos, con toda la efusión de su alma, su apostólica bendición.—*El Cardenal Jacobini.*»

— Las Hermanitas de los pobres de Valeneia piensan fundar un Asilo en la capital de la Gran Antilla, ó sea la Habana.

— Resueltamente se ha decidido celebrar el matrimonio de la infanta D.ª Eulalia con el infante don Antonio en 10 de Enero próximo.

La ceremonia tendrá lugar sin pompa ni aparato alguno.

La citada infanta ha comenzado á recibir ya ricos y valiosos presentes ó regalos de boda de los parientes y amigos.

La princesa de Baviera su hermana le ha entregado un soberbio aderezo de brillantes y turquesas.

Consta de una hermosísima corona collar que casi cubre el pecho, broche precioso y brazaletes, del cual pende una moneda de oro del año actual, que naturalmente lleva el busto del Rey D. Alfonso XII.

— Leemos en un diario italiano que el Padre Santo ha recibido en audiencia particular á algunos PP. Agustinos que vuelven de Filipinas para dirigirse á España.

Estos padres iban acompañados del R. P. Agustín Ona, procurador en Roma de los religiosos Agustinos de Filipinas. Han presentado al Soberano Pontífice una rica ofrenda para el dinero de S. Pedro.

— De un momento á otro es esperada en Cartagena la llegada de una completísima colección de atlas, planos, portulanos, derroteros y cuadernos de todas las costas que ha de recorrer en su viaje de circunnavegación la fragata *Blanca*, para cuyo destino van consignados estos importantes objetos.

## PARTES TELEGRÁFICOS

Lisboa 17.—Unos 300 aduaneros se han reunido hoy en una plaza de esta Capital para protestar contra la nueva ley que les impone una organización militar semejante á la de los carabineros españoles.

Como la manifestación tomaba un carácter un poco alarmante, las autoridades acordaron disolverlo á viva fuerza, y al efecto mandaron una sección de caballería que dispersó los grupos, restableciéndose completamente la tranquilidad.

Lisboa.—Se ha abierto el testamento del rey D. Fernando. Su esposa, la condesa Eula, hereda el famoso palacio de Cintra.

Paris 18.—Los despachos de Sofía recibidos esta mañana confirman que la paz será pronto un hecho.

Se teme que surjan nuevas dificultades entre Rusia é Inglaterra sobre la cuestión de los límites septentrionales del Afghanistan.

Los ingleses, apoyando las reclamaciones del emir de Cabul, pretenden que pertenecen al Afghanistan territorios de las orillas del Murgab, que los rusos reivindicaban como propiedad de las tribus turcomanas, que reconocen ahora la autoridad del Czar.

De aquí que no se haya podido poner de acuerdo al comision mixta de límites.

La Cámara de diputados italiana aprobó por 275 votos contra 178 una proposición de confianza al ministerio.

Londres 18.—Vuelve á estar sobre el tapete la famosa cuestión del Afghanistan.

El *Standard* publica hoy un despacho de Teheran diciendo que ha surgido una grave disidencia entre los comisarios rusos é ingleses encargados de fijar la frontera afgana, cerca de Meruchak, y que de resultas de esto han quedado suspendidos los trabajos de la comisión.

Los cónsules residentes en Mandalay (Birmania) han abandonado aquella ciudad.

Constantinopla 18.—La actitud de Grecia inspira aquí vivísima inquietud, temiéndose que, de un momento á otro, estalle un conflicto entre aquella potencia y Turquía.

Viena 18.—Ha llegado á Belgrado la comisión militar internacional encargada de fijar las condiciones del armisticio entre Servia y Bulgaria.

Un despacho de Berna anuncia que inmediatamente comenzarán los trabajos de fortificación en la meseta del San Gotardo, aprobadas definitivamente por el Consejo de los Estados de Suiza.

Paris 19.—*Le Matin* publica hoy un largo despacho de Madrid, sobre la misión de la embajada marroquí que se encuentra en esa capital y dando cuenta, según noticias de Tánger, de las corrientes favorables á una estrecha inteligencia con España y Francia, que se observan en Marruecos.

Se cree que en la sesión del lunes, al provocar el gobierno un voto de confianza con motivo de los debates sobre los créditos destinadas al Tong-kin, tendrá una mayoría de veinte votos próximamente.

## GACETILLA LOCAL.

Limosnas recaudadas durante el mes de Noviembre para la construcción de la iglesia dedicada á la Inmaculada Concepción y á S. Magin, Patrono del Arrabal de Palma:

De varias personas piadosas. . . . .	203 rs.
De un sacerdote en sufragio de las almas del purgatorio . . . . .	100 »
Cuestación por dentro la población. . . . .	81 »
Cajoncito de la Iglesia. . . . .	23 »

Total . . . . . 407 »

Ninguna cantidad satisfecha.

El próximo sábado en la iglesia parroquial del pueblo de Alaró se celebrará una solemne fiesta con motivo de la bendición de una nueva campana que ha sido fundida por D. Miguel Forcadás, de Vich, en la que predicará el M. I. Sr. D. Gaspar Vidal, Doctoral de esta Santa Iglesia.

Esta campana es de forma muy elegante y tiene una vibración sonora, cualidades que superan á las muchas fundidas por el inteligente Sr. Forcadás. Pesa unos treinta quintales.

Los moradores de Alaró están de enhorabuena, pues además sabemos que las obras de la nueva torre-campanario tocan á su término.

La suscripción abierta en Felanitx para socorrer á las familias pobres, víctimas de la inundación de Sóller y Fornalutx ascendía el sábado á la cantidad de 751 pesetas 50 céntimos.

La de la Vicaría de Fornalutx á la de 203 pesetas.

La de Inca á la de 60 pesetas.

Y según la lista remitida al semanario *Sóller* de la abierta en casa de los Sres. Mayol hermanos, de Ponce (Puerto-Rico), á la de 488'50 pesetas.

Remunere Dios con largueza á las personas cari-

tativas que se han compadecido de los que han sufrido pérdidas considerables y se ven agobiadas por el infortunio y la necesidad.

La feria de Santo Tomas que se celebra en la plaza Mayor está muy animada y concurrida.

Las confiterías de esta capital se afanan en presentar en su aparadores novedades en turrónes, dulces y licores.

Dofia Paula Paes y Buadas ha depositado en la Secretaría del Ayuntamiento un billete de Banco que encontró en la vía pública de esta ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de reforma de razante de la calle de Vallori y porción de la de Feliu, comprendida entre las de Petit y del Diezmo, se ha expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 20 días para los efectos de reclamación.

Ayer fondearon en este puerto la polacra goleta *Enriqueta*, patron D. Francisco Terrades, procedente de Orán, con cargamento de habas y cebada; el bergantín goleta *Amistad*, capitán D. Vicente Puerto, de Denia, con lastre; y el laúd *Pamela*, patron D. Juan Felany, de Cullera, con arroz.

Se despacharon el vapor *Menorca*, capitán don Francisco Cardona, para Mahon, con la correspondencia, 25 pasajeros y carga; el vapor *María*, capitán D. Benito Pomar, para Barcelona, con 27 pasajeros y mercancías; el jabeque *Esperanza*, patron D. Miguel Landino, para Mahon, con efectos; y el laúd *San Jaime*, patron D. Guillermo Covas, para Ibiza, con 6 pasajeros y lastre.

Desde Alaró se nos comunica la triste noticia del fallecimiento del padre de nuestro querido amigo D. José Vives, Ecónomo de aquel pueblo, acaecida la semana pasada.

Al participar á nuestros abonados esta inesperada desgracia, nos asociamos al intenso dolor que experimenta la familia de nuestro buen amigo por tan irreparable pérdida, y les encarecemos rueguen á Dios por el eterno descanso del alma del finado.

Esta mañana se ha practicado la autopsia, por los señores médicos forenses, al cadáver de la infeliz anciana que anteayer falleció carbonizada.

En Binisalem se celebraron el domingo último solemnes funerales por el eterno descanso del difunto Monarca.

En virtud del decreto de indulto últimamente concedido á la prensa, ha sido puesto en libertad D. Antonio Gutiérrez, condenado por un artículo que trascribió el periódico *La Autonomía*.

Igualmente ha sido favorecido con igual gracia el impresor D. Bartolomé Rotger, que había sido condenado á la pena de arresto, aunque por poco tiempo, por el descuido, que fué declarado punible, de no haber puesto el pie de imprenta en una hoja que en su establecimiento se imprimió.

Por el Ministerio de Marina se han concedido cuatro meses de licencia al primer médico de la armada D. Antonio Nadal, paisano nuestro.

Vuelve á estar encargado de la Alcaldía de Palma el Sr. D. Pascual Ribot y Pallicer.

Debiéndose expedir título de propiedad de la demasia á la mina San Jorge, término de Ibiza, se anuncia en el Boletín del sábado, á fin de que antes de 30 días presenten las reclamaciones los que se crean perjudicados.

Anoche la escuela práctica de Artillería, disparó al blanco que estaba iluminado y situado en aguas de la bahía.

La noche era muy apacible, pero el frío también era bastante intenso.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de las obras de amena literatura que hace algunos días anunciamos en la sección correspondiente.

La favorable acogida que han tenido obligó al Gerente de nuestra Librería de *Propaganda Católica* á hacer nuevo pedido de las obras de Aparisi, Selgas, Pereda y Pardo Bazán.

Nos regocijamos grandemente en que así suceda; pues vemos cumplidos nuestros votos por la difusión de obras de verdadero mérito y de la más severa moralidad.

Hé aquí una nota de las que llegaron en el correo del sábado:

Selgas.—La manzana de oro, 6 volúmenes.  
Pereda.—Obras completas 4 volúmenes.—Sotileza.

Emilia Pardo Bazán.—Un viaje de novios.



Ceferino Suarez Bravo.—Guerra sin cuartel, novela premiada por la Real Academia.

P. Faber.—Conferencias espirituales.—Belen ó la santa infancia.—Progreso del alma en la vida espiritual.

Aparisi.—Obras completas.

Gomez Rodeles.—Vida de Santa Cecilia.

Donoso Cortés.—Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo.—Coleccion escogida de sus escritos.

J. G.—Vida de la B. Margarita de Alacoque.

Fr. Juan de los Angeles.—Diálogos de la conquista del Reino de Dios, con un prólogo del Padre Miguel Mir.

Por el señor ministro de la Guerra se han provisto ya, en virtud de la vigente ley de destinos civiles, 21 empleos del ramo de consumos en otros tantos individuos de la clase de sargentos del ejército, á la cual corresponde desempeñarlos.

En Valladolid un obrero ha inventado una máquina propulsora que se alimenta por sí misma en el momento en que principia á caminar.

Esa máquina es capaz de producir hasta ciento ó más caballos de fuerza. El inventor, Valentin Sanz, tiene construído un modelo de madera, segun el cual no se necesita más que mover un pequeño resorte para hacerla andar. La máquina contiene en sí misma todo el movimiento, sin más que el pequeño gasto de aceite para sus ejes y una persona que la haga andar ó parar.

Grata sorpresa causó en Zaragoza la entrada de todo un tren de cultivos por sus calles, sin causar notorio desperfecto en la vía pública. El espectáculo de las poderosas locomóviles, verificando la marcha en medio de agudos silbidos y rodeadas de vapor tenía mucho de extraordinario.

Venia este tren de la colonia de San Juan, en la provincia de Huesca y término de Vicién, extenso y árido monte adquirido por los señores Oliver y convertido en Granja Modelo y ricas viñas, merced á aquellos aparatos que ponen de manifiesto los últimos inventos y adelantos en la maquinaria agrícola.

El tren va á figurar en el certámen aragones. Venía al frente una potente locomotora inglesa. Esta arrastraba un colosal arado.

La segunda máquina es menor, y conducía un furgon ó casa ambulante, albergue de trabajadores con mesas que pueden trasformarse en camas, hornillos y aparatos de herrería. Detras venían otros aparatos de labor, todos ellos sobre ruedas.

La comisaría regia encargada de distribuir los fondos de la suscripcion nacional para las víctimas de los terremotos de Andalucía, publica en la Gaceta la cuenta presentada al ministro de la Gobernacion de la inversion dada á los fondos durante el mes de Noviembre último.

Importa el cargo, 132948'22 pesetas; la data, 107030'49; resultando un saldo de 25917'73.

Los gastos que comprende esta cuenta están minuciosamente explicados, y con la misma se han entregado los duplicados de los justificantes.

Autorizan el documento el señor comisario regio don Fermin Lasala y el contador don Rafael Ruiz Mora.

De los semanarios foráneos que se publican en esta Isla, tenemos las siguientes noticias:

De *El Felanigense*:

— Atentamente invitados por el Sr. Aclalde D. Sebastian Ramon, tuvimos el honor de asistir á las solemnes exequias que el miércoles se celebraron en nuestra iglesia parroquial en sufragio del alma del malogrado Rey D. Alfonso XII (q. s. g. h.)

En medio del templo, que estaba decorado con severa sencillez, elevábase un majestuoso túmulo coronado con las insignias reales, á cuyo alrededor ardian gran número de blandones simétricamente distribuidos. Colocáronse á ambos lados dos largas hileras de bancos para la Corporacion municipal, que presidia el acto, Autoridades militares y personas revestidas de carácter oficial.

Los profesores de las escuelas públicas y particulares, acompañados de sus alumnos, y gran número de personas de todas clases y condiciones, asistieron tambien al acto que fué suntuoso y digno del agosto finado á que se consagraba.

En el vecino pueblo de Manacor, tuvieron lugar ayer: y segun nos dicen, fueron tambien espléndidas y suntuosas, asistiendo un inmenso gentío.

— A consecuencia de la falta de lluvias que venimos experimentando desde hace algun tiempo, los sembrados ya no presentan el halagüeño aspecto que presentaban. Por eso los labradores empiezan á estar mal humorados temiendo no sea satisfactoria la próxima cosecha.

Mucho celebraríamos lloviera abundantemente antes de Navidad, para que pudieran celebrar las

fiestas con alegría y se remediase el mal que con fundada razon lamentan.

— Precios corrientes de esta plaza:  
Candeal, á 16'00 pesetas cuartera.  
Trigo, á 13'00 id. id.  
Cebada, á 8'50 id. id.  
Avena, á 7'00 pesetas cuartera.  
Habas, á 13'50 id. id.  
Almendron á 54'25 pesetas quintal.  
Almendras, de 14 á 17 pesetas cuarteras.  
Vinos, de 24 á 28 reales cuartin el nuevo.  
Algarobas, de 14'50 á 16 reales quintal.  
Alcoholes de 90 grados á 74 duros los 500 litros con casco.

De la *Revista de Inca*:

— La nueva forma en que este año se ha verificado el sorteo para el reemplazo del ejército no ha sido muy bien aceptada por los pueblos de esta zona. Se teme, y por cierto con sobra de razon, que ademas de las grandes molestias que ocasiona dé por resultado en muchas ocasiones el aniquilamiento de uno ó más pueblos, si la casualidad hace que la suerte se cebé en el contingente de mozos con que los mismos hayan contribuido á dicha operacion: de manera que podria ofrecerse el caso de que una poblacion que durante algunos años seguidos estuviese en desgracia, quedase poco menos que despoblada.

— Vienen repitiéndose desde hace días fuertes escarchas que han contribuido á que se sienta un frío intenso cual si nuestras montañas estuviesen cubiertas de nieve.

— Tenemos noticia de que en muchos puntos de la isla los ganados sufren grandes privaciones por escasear los pastos á consecuencia de los fríos y falta de lluvia.

— La sequía va dejándose sentir de cada día más en nuestros campos, ocasionando que los sembrados se presenten en estado poco lisonjero, y que nuestros labradores no auguren favorablemente de la cosecha venidera.

— En medio del mayor orden y compostura se celebró el domingo en esta villa el sorteo de los mozos para el actual reemplazo:

La operacion dió comienzo á las seis de la mañana y terminó á las ocho y media de la noche: es decir, este tiempo se empleó en los preliminares y extraccion de números; mas luego en la lectura del acta y comprobacion de las listas se invirtió escasamente unas dos horas; quedando terminado todo el acto á la una de la madrugada.

— Precios corrientes del mercado celebrado el día 17 del corriente.

Trigo á 15'50 y 16 pesetas cuartera.  
Candeal (xexa) á 16 y 16'50 pesetas id.  
Cebada á 9 pesetas id.  
Id. forastera á 7'50 pesetas id.  
Avena á 7'75 pesetas id.  
Id. forastera á 7 pesetas id.  
Habas para cocer á 15'50 y 16 pesetas id.  
Id. para ganados á 13'50 pesetas id.  
Habichuelas blancas á 27 y 27'50 pesetas.  
Habichuelas negras á 25 y 26 pesetas.  
Garbanzos á 22 pesetas id.  
Fríjoles á 25 y 26 pesetas.  
Maíz á 12 pesetas id.  
Guisantes á 16 pesetas.  
Almendron á 15 libras y media y 16 quintal.  
Cerdos cebados, bastantes pero con pocas ventas; sus precios corrientes de 8'50 á 11 pesetas.

Del *Sóller*:

— El lunes de la semana que fine hoy celebráronse en nuestra parroquial iglesia, solemnes exequias fúnebres para el eterno descanso del alma de nuestro malogrado Monarca D. Alfonso XII, por cuyo motivo vimos á media asta los pabellones nacionales en la Casa Consistorial, en la Ayudantía de Marina y en la Administracion de Rentas estancadas. Segun noticias asistió al acto la Corporacion municipal, el Juzgado, el Sr. Ayudante de Marina, el Sr. Administrador de Aduanas, la dotacion de los escampavías y las fuerzas de Carabineros y Guardia civil francas de servicio.

El mismo día se celebraron tambien en Fornalutx, con asistencia de las Autoridades de dicho pueblo y extraordinaria concurrencia.

— El miércoles de esta semana, regresando á su casa una mujer ya de edad que había ido á recoger aceitunas en un olivar *d' es Puig d' en Baña*, resbaló y rompióse una pierna. Dos horas despues recibió socorro de algunos que oyeron sus gritos de muy léjos. La desgraciada fué conducida á su casa en una improvisada camilla, y segun informes sigue algo mejor.

— Se dice de público que el Alcalde D. Damian Magraner ha presentado la dimision de su cargo. Ignoramos lo que habrá de cierto en esta noticia, no obstante, cuando el río suena...

Procuraremos informarnos.

Son de *El Bien Público* de Mahon las siguientes noticias:

— A las siete de la mañana del sábado y en la parroquia de Sta. María de esta ciudad, el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha conferido las Sagradas Ordenes del Presbiterado, Diaconado y Subdiaconado, á los Rdos. Señores siguientes:

*Presbiterado.*

D. Antonio Lliteras, de Mallorca.  
D. Matías Cardell, de id.

*Diaconado.*

D. Bartolomé Cortés, de Mallorca.  
D. Sebastian Compañy, de id.  
D. Bartolomé Barceló, de id.  
D. José Vidal, de id.  
D. José Llinas, de id.  
D. Bernardo Cifre, de id.  
D. Juan Guiraud, de id.  
D. Sebastian Ferrer, de id.  
D. Antonio Vadell, de id.  
D. Antonio Bosch, de id.  
D. Martin Vila, de id.  
D. Bernardo Alzamora, de id.  
D. Andres Jaume, de id.  
D. Domingo Alzina, de id.  
D. Anselmo Salvá, de id.  
D. Antonio Sastre, de id.  
D. Juan Barceló, de id.  
D. José Herreros, de id.

*Subdiaconado y Menores.*

D. Jaime Tous, de Mallorca.  
D. José Cladera, de id.  
D. Francisco Solivella, de id.  
D. Juan Vert, de id.  
D. Damian Vidal, de id.  
D. Juan A. Muntaner, de id.  
D. Rafael Sitjar, de id.  
D. Antonio Muntaner, de id.  
D. Juan Duran, de id.  
D. Antonio Albertí, de id.  
D. Guillermo Gomila, de id.  
D. Guillermo Fayes, de Menorca.

*Subdiaconado.*

D. Gregorio Pons, de Menorca.

*Menores y Tonsura.*

D. Juan García, de Menorca.

*Tonsura.*

D. Antonio Vinent, de Menorca.  
D. Martin Bagur, de id.  
D. Antonio Socías, de Mallorca.  
D. Jorge Vaquer, de id.

Terminadas las Sagradas Ceremonias se ha organizado la procesion que ha recorrido las calles Plaza Constitucion, Isabel II, Rector, San Roque, Buen Aire, Hannover, Nueva, Arravaleta, Plaza del Cármen y regresando á Santa María por las últimas citadas calles. La procesion visitó la iglesia de Religiosas Concepcionistas y parroquia de Nuestra Señora del Cármen.

Terminado el religioso acto, los Reverendos señores Ordenandos se dirigieron al palacio del Ilustrísimo Sr. Obispo para besar su pastoral anillo y darle las gracias por el favor que en virtud de su Ministerio les había concedido, admitiéndoles en el servicio del Señor.

Enviamos afectuosa enhorabuena á los citados Señores, deseando que fructifique en ellos la gracia que les ha llamado al Sacerdocio.

— A las nueve de la mañana del 16 abandonó las aguas de este puerto, dirigiéndose á las de Cartagena, la fragata *Cármen*.

— El astrónomo zaragozano Sr. Yagüe, hace los siguientes pronósticos para el mes actual:

«Hermoso tiempo nos presenta que favorecerá grandemente la cementera, y á no equivocarme, tengo gran confianza en que el venidero 1886 ha de ser más rico y abundante en productos, pudiendo desde luego los labradores de todas las comarcas, felicitarse, pues raro será donde no se recolecte una completa cosecha.»

— Segun noticias la Escuadra de Instruccion abandonará de un momento á otro las aguas de este puerto para dirigirse á Barcelona.

— El servicio que prestaban los vapores-correos franceses entre España y América ha quedado res-tablecido con motivo de la desaparicion de la epidemia que afligía á nuestro país.

El primero de dichos buques saldrá de Santander el día 22 de cada mes con rumbo á Veracruz, haciendo escala en San Thomas, Puerto Rico, Cabo Haitiano y la Habana.

El segundo vapor-correo zarpará tambien de Santander el 26 de cada mes con destino á Colon, pasando por Pointe á Pitre, Basse Terre, Martinica, For de France, Trinidad, Carupano, la Guaria, Puerto Cabello y Sabanilla.



# SECCION DE ANUNCIOS

## LIBROS NUEVOS

que se hallan en venta en la Librería de Propaganda Católica.—Call, 1.

### POESÍES

D' EN

### MIQUEL COSTA Y LLOBERA

Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.—  
Se ven á sa Llibrería de Propaganda Católica,  
Call, 1, Palma.

**GUIA DEL LENGUAJE CASTELLANO.** Coleccion de homónimos, sinónimos, galicismos, refranes y frases figuradas de la lengua castellana con otras latinas y extranjeras que se usan comunmente y su pronunciaci6n equivalente en nuestra lengua, recogida y ordenada por D. Odon Fonoll, Director de la Escuela Normal de Barcelona; 3.ª edici6n corregida, aumentada y adicionada por D. Antonio Anguir.—Un tomo en 8.º de 170 páginas, impresa en papel vitela.

**EL PERFUME DE ROMA POR LUIS VEUILLOT.**—  
Un tomo en 4.º

**LA EDAD MEDIA** comparada con los tiempos modernos en órden á la ilustraci6n y política, por D. Fr. Jacinto Maria Martínez y Saenz, Obispo de la Habana.—Dos tomos en 2.º

**LA VIRGEN MARIA EN SUS RELACIONES CON DIOS,** con los ángeles y los hombres, su vida y sus glorias por el mismo autor.—Un tomo en 4.º

**FÁBULAS ASCÉTICAS EN VERSO CASTELLANO** y con variedad de metros, por D. Cayetano Fernández presbítero. Cuarta edici6n corregida y aumentada.

**LAS PROFECIAS EN RELACION CON EL ESTADO** actual y al destino futuro del mundo, sobre el fin de la revoluci6n, imperio del Gran Monarca y triunfos de la Iglesia Católica.—Un tomo en 4.º

### Obritas dramáticas.

Se ha recibido una completa y variada coleccion para colegio ó salon, propias para niñas y niños.

## OBRAS RECREATIVAS Y NOVELAS

POR DON JOSE SELGAS:

*El Angel de la Guarda*, cuadros copiados al natural.—Dos Tomos.

*Hechos y dichos.*—Un tomo.  
*Mundo invisible.* Continuaci6n de las escenas fantásticas.—Un tomo.

*Un retrato de mujer.*—Un tomo.  
*Flores y Espinas.* Coleccion de poesías.—Un tomo.  
*Delicias del nuevo paraíso*, recogidas al vapor en el siglo de la electricidad.—Un tomo.

*Cosas del día.* continuaci6n de las *Delicias del nuevo Paraíso.*—Un tomo.

*Luces y sombras.* Nuevas páginas y secretos íntimos que pueden correr de boca en boca.—Un tomo.

*Luces y sombras.* Hojas sueltas. Viajes lijeros alrededor de varios asuntos.—Un tomo.

*Mas hojas sueltas.*—Un tomo.  
*Libro de Memorias.*—Un tomo.  
*La Primavera y el Estío.* Coleccion de poesías.

POR DON JOSÉ MARÍA PEREDA:  
*Los hombres de pró.*—*El buey suelto.*—*Don Gonzalo Gonzalez de la Gonzaleza.*—*De tal palo tal astilla.*—Cuatro tomos.

OBRAS SUELTAS DEL MISMO AUTOR:

*Sotileza.*—*Pedro Sánchez.*—*Tipos y paisajes*, coleccion de bosquejos de costumbres tomados del natural.—*Esbozos y rasguños.*—*Tipos trashumantes*, cr6quis á pluma.

DE VARIOS AUTORES:

*Un libro para los amigos.* Versos de D. Gabino Martorell y Fivaller, marqués de Villel.

*Un viaje de novios*, por Emilia Par6 Bazan.  
*El último estudiante.* Novela por el marqués de Figueroa.

*Poestas* de D. Juan Bautista Lázaro, Académico de la Juventud Católica de Madrid.

### Libros de Premios para Niños.

*Cuentos de mi Aldea*, por D. Antonio Anguir.  
*El buen Maestro*, por Teodoro Baró.  
*Veladas de invierno*, por idem.

Todos estos libros y muchos otros se hallan de venta en la LIBRERÍA DE

**PROPAGANDA CATÓLICA**  
**CALL, 1.**

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS.

36.—ODON COLOM.—36.

CASA BANQUÉ  
FUNDADA EN 1862

WERTHEIM

GRAN ALMACEN DE MAQUINAS PARA COSER

## PARA NAVIDAD

En la acreditada Confitería de Antonio Martin (Sindicato 56) se hallarán para esos días los buenos turr6nes de almendra y avellana fuertes, Gijona, Nieve, mazapan, yema y frutas. Barquillos de lim6n, canela, almendra y leche. Bombones al licor, fondats, frutas secas y abri-llantadas, un buen surtido de rebostería, confites y peladillas, todo de la mejor calidad. 3-8

### Viaje á Cete y Marsella.

El lunes 28 de Diciembre á las cinco de la tarde saldrá para dichos puntos el vapor

## LULIO.

Admite carga y pasajeros.  
Se despacha calle de la Victoria 74.

## Algarrobos

asegurados á peseta cada uno se venden en el pueblo de Sineu, jardin de *Can Cosme*, preguntando por Crist6bal Marr6n. Si el pedido llega al centenar se descuenta el 10 por 100. 3-6

## CONFITERIA DE FRASQUET.

Aunque es sabido que en este establecimiento se encuentra la mejor calidad en la infinita variedad de dulces de confitería y repostería, que no de poco tiempo sino desde muchos años há se confeccionan en él, se recuerda sin embargo al público que además del abundante surtido de turr6nes duros y blandos, no faltan las legítimas Anguilas de Mazapan recibidas directamente de Toledo el rico y conocido turr6n de Jijona los esquisitos bombones de chocolate de Madrid, de varias clases, los *marr6ns glacés* de París, la infinidad de caramelos franceses, los mazapanes dorados fabricaci6n de la casa, las rosces de batata, y sin enumerar tantos otros artículos, la coleccion de licores y vinos del país y extranjeros de cuya legitimidad se responde.

Rebaja de precios en la mayor parte de los artículos.  
Como de costumbre habrá su regalo para la rifa que el día de Reyes se efectúa en dicha confitería.

### Aviso.

Compra y venta del 4 p6 perpetuo y amortizable y demas valores del Estado. Br6ndo, 8, principal, de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

## VENTA.

De un caballo pequeño sardo de seis años con sus guarniciones y carreton de lujo, todo en muy buen estado, Gloria 28 informarán. 1-2

### HARINERA BALEAR.

No habiéndose reunido en la primera convocatoria el número de accionistas que prescriben los Estatutos de esta Sociedad, la Junta de Gobierno, ha acordado convocar nuevamente Junta General extraordinaria para el 27 del actual, á las doce y media de la tarde en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad (S. Francisco 6), para tratar y resolver si la Compañía debe sujetarse á las prescripciones del nuevo C6digo de Comercio, vigente desde el 1 de Enero próximo á tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto de 22 Agosto último, ó continuar rigiéndose por sus propios Estatutos.

Palma 21 Diciembre 1885.—Por la Harinera Balear, El administrador interino, José Fausto Pomar. 1-3

## Idilis y cants mistichs

per Mossen Jacinto Verdaguer, ab un prólech de D. Manuel Milá y Fontanals.—Tercera edici6n.

## REGALO DE NAVIDAD

DE  
LA BIBLIOTECA MUSICAL DE RICARDO CORTES.  
Calle de Jovellanos núm 5.

A toda persona que compre en música por valor de veinte reales (mientras no sea de Edici6n Econ6mica, ni melodes de Solfeo de Esclava) se le regalará una pieza de música por valor de seis reales, á escojer del vastísimo repertorio que de música de todas clases posee.

5 Jovellanos 5

## ACARREO DE COK

de la «Fábrica del Gas» á domicilio.

El carretero que únicamente sirve los pedidos que se hacen á la fábrica, lo transportará en lo sucesivo

A PTAS. 1'25 LA CARRETADA

corriendo á su cargo el trabajo de introducirlo en el domicilio del consumidor y depositarlo en su carbonera.

NOTA. Las personas á quienes se sirva ménos de una carretada gozarán tambien del beneficio de la colocaci6n.

ALQUILERES.—En la calle de la Luz núm. 2 hay un primer piso para alquilar que reúne las comodidades necesarias para una familia, aunque sea numerosa.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21, á las 8'15 n.

Se ha admitido la dimisi6n del Duque de Sexto. La Diputaci6n de la grandeza de España ha desistido de erigir la estátua á la memoria de D. Alfonso. Se ha acordado únicamente coadyuvar. Ha marchado la Embajada de Marruecos.

Madrid 21, á las 10'20 n.

Se gestiona la rebaja de la tarifa de los cereales. Es inexacta la opinion corriente sobre inteligencia entre Cánovas y Romero Robledo. Niégasele importancia.

Madrid 21, á las 9'45 m.

El Consejo de Ministros ha aprobado el decreto de Jura que ha redactado D. Venancio Gonzalez; se ha ocupado en la reeleccion de las mesas y se han acordado algunas transferencias de crédito y otras autorizaciones que se presentarán á las C6rtes.

### COTIZACIONES OFICIALES

Madrid 21, á las 4'26 t.

Renta perpetua 4 por 100	54'90
Amortizable . . . . .	73'60
Hipotecarios de Cuba. . . . .	86'30